

Expediente: 563/10-A4
Carátula: LA LUCIANA S.A. (EL SAUZAL) S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20311278321 - LA LUCIANA S.A. (EL SAUZAL), -ACTOR
27217464590 - NAVARRO, MARGARITA CELINA-DEMANDADA
27258431141 - NAVARRO, HECTOR HUMBERTO-DEMANDADO
30716271648834 - NAVARRO, JOSE MANUEL-DEMANDADO
30716271648834 - NAVARRO, JOSEFA-DEMANDADO
90000000000 - AGAÑARAZ, JULIA RAMONA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - ARGañARAZ, DOMINGO ROBERTO-HEREDERO DEMANDADO
30716271648834 - NAVARRO, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 563/10-A4



H20901792086

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : LA LUCIANA S.A. (EL SAUZAL) s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 563/10-A4

Concepción, 13 de noviembre de 2025

Proveyendo presentación de la parte demandada de fecha 12/11/2025: en atención a lo solicitado, se autoriza al letrado Dr. German Miguel Del Pino, MP N° 6003 CAT, para que concurra en representación de la Dra. Ana Carolina Arguello a la realización de la medida de inspección ocular fijada para el día 20/11/2025, limitando la actividad del mencionado letrado a la participación en la diligencia de la inspección ocular, con facultades para presenciar el acto y suscribir el acta respectiva. JAJ

Actuación firmada en fecha 14/11/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.